

MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2019 A LA SRA. MARÍA NELIDA VALENZUELA

FUENTES.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO. DECRETO:

3 0 JUL 2019

VISTOS:

2607 14 14

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus
- 2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
- 4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
- D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
- 6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
- 7. Decreto Alcaldicio N° 1.591 de fecha 02.07.2019; Autoriza a firmar "por orden del Alcalde" a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
- 8. Solicitud de 15 días de Feriado Legal año 2019 de la Sra. María Nélida Valenzuela Fuentes, Asistente de la Educación del Jardín Infantil y Sala Cuna Los Claveles.

CONSIDERANDO:

Solicitud de 15 días de Feriado Legal año 2019, presentada por Asistente de la Educación, del Jardín Infantil y Sala Cuna Los Claveles, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Concédase 15 días de Feriado Legal año 2019, a la Asistente de la Educación del Jardín Infantil y Sala Cuna Los Claveles, comuna de Algarrobo, que a continuación se indica:

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	DIAS	DESDE	HASTA
1	María Nélida Valenzuela Euentes	A SURFINE SERVICE	15	01.08.2019	22.08.2019

ANÓTESE, CONUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

FATIMA MOYANO MEJIAS REJARIA MUNICIPAL

(1)

MM/PAMM/byba

DISTRIBUCIÓN: Interesada

Hoja de Vida

Secretaria Municipal

Archivo DAEM

EMILIO AGUILERA GARCIA JEFE DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA

30 RECEPCIÓN: FECHA SALIDA: 3.

OBSERVACIÓN Nº ..